



**NUEVOS DATOS ARTISTICOS DE LA PARROQUIA DE
PUNTALLANA**

MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Tal como ha indicado el Dr. Martínez de la Peña, «desde el siglo XVI en adelante y de forma ininterrumpida fueron llegando desde América a nuestros templos los más diversos objetos para su culto. Tal vez la orfebrería constituya el más importante capítulo, pero las pinturas y esculturas que han podido irse catalogando como de procedencia indiana, son igualmente un buen testimonio de las vinculaciones de Canarias con el Nuevo Mundo»¹. También ocurre que no se envíen esos objetos artísticos, sino dinero para costear los encargos realizados a artistas y artesanos canarios. En numerosas ocasiones, la construcción, ampliación y enriquecimiento de los edificios dedicados al culto han sido obra de los muchos emigrantes canarios que durante siglos se han trasladado a América a la búsqueda de una economía más saneada.

Este es precisamente el caso de la iglesia de Puntallana (La Palma), en donde, desde principios de la centuria decimosexta, existía ya una parroquia dedicada a la advocación de San Juan Bautista², aunque es en el siglo XVIII cuando el edificio y su ornamentación van a sufrir modificaciones importantes, gracias al benefactor don Melchor Pérez Calderón que desde La Habana no cesará de enviar dinero para el mejoramiento no solamente de su parroquia sino también de las ermitas adyacentes.

El Capitán don Melchor Pérez Calderón había nacido en esta localidad palmera, más concretamente en El Granel el 8 de noviembre de 1674, siendo sus padres Melchor Pérez y Francisca Hurtado, y sus padrinos Gaspar Machado, beneficiado del lugar, y Agueda de Silva³, trasladándose en los últimos años del siglo XVII a La Habana, donde se avecindó. Desconocemos si en algún momento re-

1. MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Esculturas americanas en Canarias*. II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977). Las Palmas de Gran Canaria, 1979, t. II, p. 477.

2. FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: *Arquitectura Mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, 1977, p. 198.

3. Archivo Parroquial de Puntallana (A.P.P.), libro 3.º de bautismos, fol. 31.

gresó al Archipiélago, así como la fecha de su muerte, pero su presencia en Cuba está datada al menos hasta 1733, año en que realiza su última donación conocida.

Sus relaciones con la alta burguesía canaria y particularmente palmera eran muy importantes, dado que todas las obras que costeó en Puntallana eran confiadas a miembros de ese «status» social y particularmente al Capitán Diego Hurtado, notario del Santo Oficio de la Inquisición en la isla de La Palma, quien se encarga de imponer un tributo de cien pesos escudos para fundar una memoria de misas ⁴, y al Capitán don Matías Rodríguez Carta que, aunque vecino de Santa Cruz de Tenerife, donde había logrado alcanzar una posición social y económica fuerte dentro de las actividades comerciales, políticas y militares de la Isla, no olvidaba a ninguno de estos niveles su Isla natal, hacia la que sus sentimientos reforzaban toda relación con ella. A él encargó don Melchor la ornamentación de la iglesia, lo cual nos indica cómo éste era un buen conocedor de los regalos artísticos que don Matías había hecho a la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife ⁵.

Las primeras obras emprendidas por el benefactor en la parroquia de San Juan, tuvieron lugar en la segunda década del siglo XVIII y afectaron a la cabecera de la misma. Al templo existente desde principios del siglo XVI, de planta rectangular con nave única y capilla mayor, se añaden ahora dos capillas laterales a manera de brazos de una cruz latina; se amplía la mayor, y se abren a ambos lados de ésta, dos sacristías cuadrangulares de reducida superficie. Presbiterio y capillas tienen la misma altura, al igual que el crucero, en el que se abren cuatro arcos de medio punto apoyados en medias columnas toscanas de cantería. Los espacios resultantes se cubren con artesonados propios: de par y nudillo, sustentado por cinco tirantes decorados con lacería, para la nave, de cuatro faldones para las capillas y ochavados para el crucero y presbiterio. Son de destacar, por sus decoraciones, éstos últimos, que combinan los tonos blancos, azules y amarillos, distribuidos los primeros en los faldones; los azules en el almizate y lima, adoptando ornamentación curvilínea en relieve; y quedando los últimos para los perillones, uno para el crucero y tres para el presbiterio.

Estas obras quedan confirmadas en la visita que el 26 de junio de 1718 realiza don José Tovar Sotelo, Prebendado de la Catedral,

4. Idem, libro de relaciones de tributos y obras pías, fol. 220.

5. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.), Pn. n.º 1281 (escribanía de Pedro José de Herrera), cuaderno 2.º de 1742, fol. 67.

examinador sinodal y visitador de este obispado, cuando al inspeccionar el templo dice: «Esta Yglesia Parrol. cuio titular es el Sor. San Juan Bautista, era en su fábrica antigua, y de las inferiores de esta Ysla y aora a costa de el capn. Melchor Perez, natural de este Lugar y Vecino de la Havana, y con licencia de SSa. el obispo mi Sr. se esta reedificando la capilla mor. Y se hasen dos colaterales con quatro arcos, Y dos sacristias; Y la Yglesia se a de reparar pr. lo cual el sagrario estava en un altar del cuerpo de la Yglesia»⁶. Todo lo cual coincide con la inscripción que se encuentra en el almizate de la techumbre de la capilla mayor, en la que se puede leer: «AÑO DE 1719».

Por último, debemos hacer mención de dos maestros que intervinieron en la iglesia durante los años en los que tuvieron lugar las obras: Domingo Fernández Crespo, pedrero, y Pedro Bernabé Fernández, carpintero⁷; nombre este último que concuerda con el del autor de los retablos de la misma.

El esquema constructivo que hemos descrito coincide con lo que hoy es la parroquia de Puntallana. Tan sólo en este siglo se le ha unido la casa parroquial, que en forma de U abraza exteriormente la cabecera del templo, permitiendo, no obstante, apreciar el esgrafiado que anteriormente aparecía al exterior. Sin embargo, para poder realizar los brazos de dicha U ha sido preciso utilizar la parte superior de las sacristías, dando cabida en su parte alta a la cocina y sala de la casa, con lo cual quedan ocultos los artesonados de las mencionadas sacristías.

En cuanto a la ornamentación interior, fue el propio don Matías Rodríguez Carta quien se encargó de buscar a la persona idónea a la que encomendó la realización de tres retablos, uno para la capilla mayor y dos gemelos para las laterales, pues era una persona que estaba en contacto con el mundo artístico y, contemporáneamente a este cometido, llevaba a cabo la construcción de su propia capilla dedicada a San Matías, en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

Bernabé Fernández era el artista adecuado para la realización de

6. A.P.P., libro 3.º de mandatos, fol. 59.

7. LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista: *Album / de / noticias antiguas referentes / a la Isla de La Palma reunidas / y algunas confeccionadas / por*. Ms. 3 tomos (principios de siglo). Cabildo de Santa Cruz de La Palma, p. 96.

la obra; natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, sabría los gustos y costumbres del lugar; además era conocido por don Melchor como veremos a continuación.

Así pues, el maestro es llamado a Santa Cruz de Tenerife en 1733 para determinar las condiciones del contrato. Debía hacer en el plazo de dos años y medio a partir de la fecha de la obligación, tres retablos para la iglesia, cuyos proyectos ya conocía don Melchor Pérez Calderón por haberle remitido los diseños el artista; recibiría 11.000 reales por su trabajo personal, pues la madera y los oficiales de serrería debían ser aportados por don Matías, quien le pagaría en varios plazos: al firmar el contrato 2.000 reales; a los dieciocho meses de iniciada la obra, 3.000; 1.000 reales cada seis meses; y, el resto, cuando concluyese el trabajo en lo que a carpintería se refiere y estuvieran puestos los altares en el lugar correspondiente ⁸.

Pero, ¿quién era Bernabé Fernández? Los datos que conocemos hasta la fecha son escasos, sobre todo los referidos a su oficio. Sabemos que había nacido en Santa Cruz de La Palma el 11 de junio de 1674 y que era hijo de Juan Fernández y Agueda Noguera de la Cruz ⁹; que tenía su residencia establecida en dicha ciudad como así lo confirma su segundo matrimonio, celebrado el 14 de diciembre de 1704 con Antonia Martín en la parroquia del Salvador ¹⁰; y que vivía en 1733 en una casa terrera cercana a la calle de Santo Domingo, la cual hipoteca cuando se concierta con don Matías y que sería con toda probabilidad la misma en donde se produjo su muerte el 11 de enero de 1755 ¹¹. En cuanto a su producción, conocemos algunas actividades suyas, siempre en la isla de La Palma: seguramente trabajó en la ermita de San José de Santa Cruz pues, en 1705, con motivo de la visita realizada por el obispo, le encontramos llevando la mayordomía conjuntamente con Domingo Hernández Crespo, posiblemente el mismo pedrero con quien años más tarde labora en Puntallana ¹²; en 1741 se descargan a su favor en la parroquia del Salvador 2.000 reales por haber hecho el monumento de Semana Santa ¹³; y, en 1745, se le pagan 45 reales de resto por su intervención en el

8. Véase apéndice documental n.º 1.

9. Archivo Parroquial del Salvador (Santa Cruz de La Palma), libro 6.º de bautismos, fol. 205.

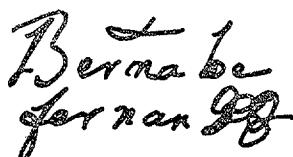
10. Idem, libro 4.º de matrimonios, fol. 66.

11. Idem, libro 7.º de defunciones, fol. 226.

12. Idem, libro de visitas de los Illmos. Obispos, fol. 188.

13. Idem, libro de cuentas de fábrica, fol. 336.

retablo de la ermita de la Concepción en Breña Alta¹⁴, aparte de sus trabajos en Puntallana.



Bernabé Fernández (1733)

Un hecho importante que puede dar idea de su calidad como retablista, de su prestigio como tal entre sus contemporáneos, es el dinero que recibió por la obra de Puntallana: 11.000 reales por dos años y medio de trabajo, lo cual nos da un salario aproximado de 13 reales diarios; cantidad que supera con mucho el sueldo de cualquier maestro en estos momentos, que solía estar en torno a los cinco reales y medio diarios¹⁵. Con ello queda demostrada la importancia de Bernabé Fernández en los círculos artísticos canarios del momento, lo que nos induce a pensar que su producción fue mucho más abundante de lo que hoy se le atribuye y que esperamos probar a través de una serie de comparaciones que tienen como base estilística los retablos de la parroquia de Puntallana.

Para su estudio nos basaremos en la clasificación establecida por el Dr. D. Alfonso Trujillo Rodríguez, máxima autoridad en la materia, desgraciadamente fallecido hace poco tiempo; él hubiera desarrollado, con muchos más conocimientos, el tema que nos ocupa.

Los retablos alzados por Bernabé Fernández en las capillas resultantes de la ampliación de la iglesia de Puntallana, están presididos en la actualidad por el titular de la parroquia San Juan Bautista, la Inmaculada Concepción y el Calvario respectivamente. Con anterioridad a las obras que tratamos, la parroquia disponía de un retablo en el altar mayor cuya realización fue encargada en 1645 por el vecindario¹⁶, constando poco después como realizado, al igual que otro

14. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *El Retablo Barroco en Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, t. II, p. 82.

15. Archivo de la Venerable Orden Tercera Franciscana (Santa Cruz de Tenerife). Cuentas de fábrica.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife). Libro 1.º de cuentas de fábrica de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

16. A.P.P., mayordomía de fábrica, libro 1.º, fol. 240.

en el lado de la Epístola¹⁷; unos años más tarde (1672), se habla asimismo de un altar dedicado a Nuestra Señora de Candelaria¹⁸.

El Dr. Trujillo en su estudio sobre «El retablo barroco en Canarias», clasifica los retablos gemelos de las capillas dentro del llamado «barroco canario propio o barroco isleño», haciéndolos derivar del retablo mayor de la iglesia de San Blas en la localidad de Mazo, realizado en la primera mitad del siglo XVII, del que afirma: «Su esquema es claramente bajorrenacentista por su perfecta cuadrícula y distribución: dos cuerpos a distinta escala y tres calles, restacando abiertamente por su anchura la central»¹⁹. Efectivamente, su esquema sigue las trazas del de Mazo: dos cuerpos divididos verticalmente por tres calles separadas por columnas de capitel corintio cuyo fuste aparece estriado en los dos tercios superiores y el resto decorado con elementos bulboides en las columnas del cuerpo superior y vegetales pero muy curvilíneas en las del inferior; elementos estos últimos, que se verán ampliamente desarrollados en predelas, basamentos de los nichos, enjutas, cornisas y remate, en el cual este mismo ornato se ve ampliado a una mayor escala para servir de coronamiento al retablo.

Por otra parte, y a diferencia del arquetipo de Mazo, compuesto por seis hornacinas, los gemelos de Puntallana sustituyen en el cuerpo superior dos de éstas por pinturas de traza claramente decimonónica, lo cual, juntamente con la decoración marmórea, nos induce a creer que, aunque fueran concluidos en lo que a carpintería se refiere en 1736, no se terminaron definitivamente hasta una fecha bastante más avanzada. Así lo confirma el inventario realizado en 8 de octubre de 1853 cuando dice: «(...) Un retablo que es el del altar mayor dorado, que contiene la imagen del Sto. Patrono (...) = Dos idn. Colaterales sin pintar, el uno de ellos que es el de N. S. del Rosario, contiene la imagen de esta Sra., la de San José, San Pedro y San Juan Capistrano = El otro que es el del Cristo, contiene esta Santa imagen, la de San Sebastián, San José y la de San Franco. Solano (...)»²⁰. No obstante, la observación «in situ» nos ha demostrado que en algún momento fueron dorados y posteriormente, con la llegada del neoclasicismo sufrieron alguna reforma al gusto de la época, ya que en algunas partes se descubre el dorado por debajo de la pintura marmórea.

El mismo esquema derivado del retablo de Mazo, lo encontramos

17. *Ibid.*, fol. 245.

18. *Ibid.*, fol. 267.

19. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *Op. cit.*, t. I, p. 64.

20. A.P.P., libro de inventarios, fol. 10.

en el mayor de San Francisco de Santa Cruz de la Palma: dos cuerpos y tres calles, pero que en este caso sólo están ocupadas por hornacinas la central sustituyéndose por lienzos las correspondientes a las calles laterales. Su decoración es mucho más rica y variada que la que encontramos en los de Puntallana, pero los elementos de los que se sirve parecen tener algún punto en común: las columnas aparecen decoradas en su primer tercio con elementos vegetales alrededor de espejos para quedar el resto de ellas con estrías ondulantes. En torno a las hornacinas y lienzos, al igual que en la predela y cornisa se repiten con algunas variantes los mismos elementos decorativos. El coronamiento de la parte central se realiza por medio de un semicírculo, a diferencia de los elementos vegetales de los de Puntallana. Así pues, podríamos encontrarnos aquí con un precedente aún más cercano que el de Mazo, tanto estilística como cronológicamente.

Por tanto, en síntesis, Bernabé Fernández realizó su aprendizaje en La Palma y más concretamente en su capital, donde pudo estudiar la obra de sus predecesores, no solamente reflejada en ésta, sino en otras que siguen ese ejemplo (retablo de San Nicolás de Bari, en San Francisco, o el de la capilla de la Soledad, en Santo Domingo).

En cuanto al retablo mayor de San Juan Bautista de Puntallana, que sustituyó al costeadado por el vecindario antes de mediar el siglo XVII, parte del esquema básico citado anteriormente, es decir, dos cuerpos y tres calles, pero ofreciéndonos un mayor trabajo en lo que a los elementos se refiere, produciendo así un mayor efecto plástico y barroquizante al mismo tiempo. Esto se debe, fundamentalmente, a que las columnas que separan las hornacinas simétricamente distribuidas, son del tipo salomónico, y a que su número se duplica, de tal manera que para resaltar la calle central se reúnen en grupos de tres, agrandándose en el cuerpo inferior, de las que penden parras, retranqueándose las calles laterales. La ornamentación sigue el mismo esquema ya referido, aunque en este caso se desarrolla profusamente y con mayor relieve, logrando que todo el conjunto dé mayor efecto de dinamismo y profundidad.

La obra, tal como ha llegado hasta nuestros días, fue concluida en 1777, año en que con toda probabilidad se realizó el dorado del conjunto como figura en el banco del mismo, ya que el retablo fue terminado en 1736, fecha en la que don Matías Rodríguez Carta, otorga carta de pago al carpintero por la obra de los tres²¹.

La imagen del titular presidía ya en el siglo XVI la iglesia, pues en el inventario realizado en 18 de septiembre de 1602 se hace cons-

21. Véase apéndice documental n.º 2.

tar, «una ymagen de bulto del Señor san Juan con un cordero en la mano»²²; igualmente, en esta fecha se encontraba ya la de Nuestra Señora de Candelaria, que hoy ocupa la hornacina central del cuerpo superior del retablo mayor. Sin embargo, la talla de San Juan fue sustituida o modificada en el siglo XVIII ya que en 1724 se hace referencia a ello diciendo: «una imagen de talla dorada y estofada de nuebo del Sor. Sn. Juan Bapta. titular de esta Ygla. con su peana y cruz dorada en la mano, que esta en el nicho principal del retablo»²³. En la actualidad ha sido nuevamente sustituida. En ese mismo inventario queda patente también, la existencia de las dos mejores esculturas de que dispone la parroquia, atribuidas a B. Hita y Castillo: «Yt. dos Ymagenes una de Sn Miguel y otra de Sn. Anto. de Padua qe. dio a esta Yga. el coronl. y Governor. de las Armas de esta Isla dn. Felipe Massieu y Vandala»²⁴.

Como dice A. Trujillo «el más bello, completo y barroco de los retablos» por él denominados «salomónicos», es el correspondiente al mayor de la iglesia del ex-convento de Santo Domingo en Santa Cruz de La Palma, que con toda probabilidad fue realizado por el propio Bernabé Fernández, ya que aunque supera en riqueza al de San Juan, su decoración no es sino una variante suya. Al igual que en éste, las columnas salomónicas que separan las hornacinas, se multiplican para destacar la calle central adelantándose con respecto a las laterales. El coronamiento combina el semicírculo central como ocurría en San Francisco, con la decoración curvilínea que veíamos en Puntallana. La ornamentación que advertimos en esta localidad vuelve a ser base del conjunto dominico, repitiéndose a mayor escala a través de toda la pieza y tomando más relieve en su parte central. En las cartelas del banco se encuentra la fecha de 1751²⁵, lo que coincide cronológicamente con la vida del maestro, pudiendo constituir ésta su obra cumbre. Además debemos señalar que Bernabé Fernández mantenía contactos estrechos con la Orden de Santo Domingo. En su testamento, otorgado conjuntamente con su mujer el 3 de junio de 1752, manda ser sepultado en la iglesia del convento «en una sepultura que se nos dio por dichos religiosos al lado de la Epístola del altar de Nuestro Señor Jesús Nazareno frente del de

22. A.P.P., mayordomía de fábrica, fol. 2.

23. Idem, libro de mandatos, fol. 64.

24. *Ibid.* Sin duda la fecha del inventario está equivocada ya que D. Felipe Manuel Massieu Van Dalle nació el 18 de diciembre de 1712 (vid. F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna de Tenerife, 1954, t. II, p. 131).

25. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *Op. cit.*, t. I, p. 108.

Santa Rosa»; y, su sobrina Antonia pertenecía a la Orden y fue dotada por el matrimonio ²⁶.

Sin embargo, partiendo de la fecha y factura de la primera obra catalogada de Bernabé Fernández, esto es, el retablo de la ermita de la Concepción de Breña Alta, donde en 1745 se paga al maestro el resto de lo que se le debía por la obra, cabe la posibilidad de que el conjunto de Santo Domingo no solamente sea anterior a éste, sino también a los realizados en Puntallana, puesto que si comparamos estos últimos podremos percatarnos de que ofrecen un mayor número de similitudes estilísticas, teniendo en cuenta que el uno fue realizado para una ermita y los otros para una parroquia, resultando más humilde el primero: un solo cuerpo dividido por columnas que separan tres hornacinas, destacando la central que se eleva en arco de medio punto, quedando las laterales rematadas a menor altura por cornisas. El conjunto se cierra en su parte superior con decoración curvilínea. Nuevamente nos encontramos con triples columnas que acogen la calle central cuya ornamentación sigue las mismas trazas que en Puntallana.

En fin, podríamos seguir citando obras, palmeras sobre todo, en las que se repitiesen estructuras o elementos que guardasen alguna relación con las ya tratadas, lo que nos lleva a la conclusión de que, como efectivamente afirma el Dr. Trujillo, existe un tipo de «retablo palmero» que, teniendo como punto de partida el de San Blas de Mazo, se desarrolla abundantemente en toda la Isla a lo largo de los siglos XVII y XVIII, siendo uno de sus mejores seguidores y propagadores Bernabé Fernández, que al igual que otros maestros de la misma talla o quizás mejores, permanecían o permanecen aún en el anonimato.

Y todo ello fue posible gracias al dinero enviado por un «indiano», don Melchor Pérez Calderón.

26. Archivo Histórico de Santa Cruz de La Palma, caja n.º 14 (escribanía de José Albertos Alvarez), cuaderno 3.º de 1752, fol. 164.

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N.º 1

“En el Lugr. de sta. Cruz desta Ysla de Thene, a treynta de setiembre de mil septos. treinta y tres as. (...) paresio presente benaver fernades. Mro. del ofisio de Carpinteria Vezo. de la Ysla de la palma y residente en este dho. Lugar a quien doy fe e conosco y dijo que q. por quanto tiene contratado con el Capn. Dn. Mathias Rodriges de Carta (...) Vezo. deste dho. Lugar de aser tres retablos de madera para poner en la Iglesia de puntallana en dha. Ysla de la palma segun orden que tiene de Dn. Melchor Peres Calderon Vezo. de la ciud. de Sn. Cristobal de la havana a quien este otorgte. tiene remitido los diseños de como avian de ser dhos. retablos por esta se obliga haserlos y darlos acavados y puestos en dha. Yglesia cada uno en su lugar de la fha. desta en dos as. y medio que señala por plaso fixo o antes si pudiere areglada la fabrica de cada uno a dhos. diseños que tiene dados de mra. siendo de obligacion del dho. Dn. Mathias Rodrigues de Carta de dar la madera y pagar los ofisiales de serreria mayor y no otra cosa y por su trabajo y echura de dhos. tres retablos se le an de dar onse mil rs. corrientes en contado en que los tiene ajustados con el dho. Dn. Maas. Rodrgues. de Carta en los plasos y conformidad siguiente = dos mill rs. luego para comensar dha. obra los cuales tiene ya resividos de dho. Cappn. Dn. Mathias Ros. Carta en contado (...) y de ellos le otorga resivo carta de pago y finiquito en forma = tres mill rs. de la fha. de esta en dies y ocho meses cumplidos = y mill rs. cada seis meses cumplidos y el resto a dhos, onse mill rs. en fenesiendo dha. obra puesta en dha. yglesia en las partes para aonde estan destinados sin que les aya de faltar cosa alguna por tenerlo asi contratado y ajustado con el referido Capn. Dn. Mathias Ros. de Carta quien estando presente (...) dijo que como apoderado del dho. Dn. Melchor peres Calderon y en virtud de sus cartas ordenes que tiene para aser este ajuste con el dho. Vernave fernandes se obliga a haser los pagmtos. al susodho. en dinero de contado en los plasos expresados de los nueve mill rs. corrientes respecto averle ya entregado y satisfho. los dos mill como tiene confesado y asimesmo se obliga a pagar dhos. ofisiales que travajen en la serreria maor. y dar toda la madera que fuere menester pa. dha. favrica y con la condision de que el dho. Bernave fernandes no se a de aser encargo de otra obra ynterin que no la aya fenesido a lo cual convenido el dho. Vernave fernandes y anvas partes cada uno por lo que les toca al cumplimiento de todo lo aqui referido y declarado se obligaron como por dro. deven con sus personas y vienes rayses y muebles presentes y futuros y espesial y señaladamente el dho. Vernaver fernandes señalo por (...) espesial ypoteca una casa terrera que dijo tener en la Ciud. de la Palma y es la de su



avitacion la que es libre de todas pensiones porque no las tiene y linda por delante calle RL. por un lado casa de Jeronimo Rosado por otro callejon que sale a la calle de sto. Domingo y por detras cassas del Alferes Pedro hernandes (...) Y asi lo dijeron otorgaron y firmaron (...).”

DOCUMENTO N.º 2 (al margen del documento n.º 1)

“En el Lugar y Puerto de Sta. Cruz desta Ysla de Thene. a dies y seis de febrero de mil setos. treinta y seis as. (...) paresio presente Bernave fernandes Mro. del ofisio de Carpinteria vzo. de la Ysla de la palma y residente en este dho. lugar (...) y dixo que por quanto este otorgante hera obligado a haser tres retablos de madera para la Yglesia de Puntallana en dha. Ysla de la palma (...) el otorgante tiene cumplido con todo lo que dha. obligasion costa y dho. Dn. Mathias Rodrigues Carta le tiene satisfechos dhos. onse mill rs. en dinero de contado a toda su satisfasion (...) de la qual cantidad otorga resivo carta de pago(...).”

A.H.P.T., Pn. n.º 1584 (escribanía de José Antonio Sánchez de la Fuente), sin foliar.